

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Casa Palacio situada en la planta baja del Cabildo de Gran Canaria, siendo las 12:07 horas del día 26 de octubre de 2021, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Ejecutiva de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. María Concepción Monzón Navarro

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asisten como invitados D. Jorge Díaz Cutillas y D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 30 de marzo de 2021.-

La Sra. presidenta pregunta si tienen algo que objetar al respecto y el resto de los miembros contesta que no.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Comisión Ejecutiva, celebrada el pasado 30 de marzo de 2021, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2022 para su posterior elevación al Patronato.

Presentada la documentación referida a la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2022 de esta Fundación enviada adjunta a la convocatoria de esta sesión, la Presidenta le pide al secretario que detalle las partidas.



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

Código Seguro De Verificación	pdPpadgqr1I0EGB6ATgwAA==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pdPpadgqr1I0EGB6ATgwAA=	Página	1/3



José Luis Quintana pasa a detallarlas exponiendo que, en los gastos corrientes, exceptuando la partida para el Festival Soltura de ciento veinte mil euros, y la de los gastos de la celebración de la Fiestas del Pino 2022 (noventa mil euros), los importes se han repartido atendiendo prioritariamente a los gastos de funcionamiento en primer lugar, y el resto para las actividades varias de la programación mensual de la Fundación en la sede. En cuanto al capítulo de inversiones añade, que para el ejercicio 2022 se presupuestan seis mil euros, mil más que para el ejercicio anterior. Finalmente continúa diciendo que para el próximo año, en principio no se prevé celebrar el Memorial Nanino por dos razones, la primera es que ya se ha completado el ciclo itinerante del Memorial por los veintidós municipios de la isla, y la segunda es que por un lado no se ha decidido definitivamente cómo se va a proceder en futuras celebraciones, y por otro que se está pensando que quizás es mejor esperar al 2023 para continuar cuando las condiciones permitan celebrarlo con “normalidad” y así poder llegar al mayor número de personas que se beneficien de las actividades que se lleven a cabo.

La presidenta toma de nuevo la palabra para decir que efectivamente existe la posibilidad para el próximo año de dar un impulso a todas las actividades y celebraciones que se realizan a través de la Fundación e ir recuperando poco a poco en cada una de ellas toda su magnificencia, especialmente a las Fiestas del Pino teniendo en cuenta que se celebrarán casi a finales del 2022.

La presidenta pregunta si alguien quiere añadir u objetar algo con respecto al presupuesto, a lo que el resto de los miembros contesta que no.

Finalizadas pues las intervenciones, los miembros de la Comisión Ejecutiva acuerdan por unanimidad, elevar al Patronato la citada documentación del Presupuesto para el ejercicio 2022, para su correspondiente aprobación según el art. 20.2, apartado 25 de los Estatutos de la Fundación.

3.- Delegación del cargo como Patrono de D. Luis Díaz Cutillas.

Previamente al comienzo de esta sesión, D. Jorge Díaz Cutillas hace entrega a la Presidenta y al Secretario de la Fundación un documento firmado por D. Luis Díaz Cutillas en el que expresa su voluntad de delegar su cargo como Patrono a D. Fernando Suárez Falcón.

La Presidenta recuerda a los miembros que como consecuencia de la renuncia como patrono de la Fundación de D. Yeray Rodríguez Quintana, volvía a serlo D. Luis Díaz Cutillas y que se había propuesto en esa misma sesión del Patronato como posible sustituto del cargo a D. Fernando Suárez Falcón.

A continuación, da lectura al documento presentado en el que expresamente D. Luis Díaz Cutillas deja constancia de su voluntad de delegar su cargo a D. Fernando Suárez Falcón y le pregunta al resto de los miembros si están de acuerdo en elevar esta propuesta al Patronato, a lo que todos responden afirmativamente.



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

2

Código Seguro De Verificación	pdPpadgqr1I0EGB6ATgwAA==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pdPpadgqr1I0EGB6ATgwAA=	Página	2/3



3.- Formular la propuesta de modificación de los Estatutos de la Fundación al Patronato para su aprobación.

La Presidenta comienza diciendo con relación a este punto, que los Estatutos como instrumento útil para servir a los objetivos que se persiguen deben adecuarse a ellos, siendo pues susceptibles de modificarlos conforme a la realidad del momento y las necesidades actuales. Por tanto, quizás es el momento de modificarlos en línea con las actuaciones que se están llevando a cabo actualmente. Que, partiendo de la filosofía del conocimiento, la divulgación, el cuidado, la protección y promoción del folclore, y de todo el legado de Fernando Díaz Cutillas, podamos hacerlo extensivo a otro tipo de actividades que bien por su estrecha vinculación, como complemento o fusión, caben y engrandecen y por tanto enriquecen el contenido de la Fundación Nanino que hasta ahora no tenía mucho y se ha ido progresivamente aumentando, dándole mayor razón de ser a la propia existencia de la Fundación. Por tanto, en ese sentido es muy importante que los objetivos que se recogen en los estatutos vayan en consonancia con las actividades que se están desarrollando y la práctica de la gestión que se está llevando a cabo actualmente.

Continúa diciendo que la propuesta ha sido realizada por el técnico encargado de programar las actividades de la Fundación y que ella misma ya la ha analizado y consensuado previamente con éste y son las que se recogen en el documento de propuesta de modificación que se envió a los miembros de esta Comisión anexa a la convocatoria de esta sesión. A continuación, cede la palabra a Fernando Suárez para que dé lectura a dicha propuesta animando al resto de los miembros a hacer cualquier tipo de comentario, enmienda o pregunta sobre su contenido, y éste procede a hacerlo.

Una vez hecha la lectura, la presidenta pregunta al resto de los miembros de la Comisión si están de acuerdo en presentar esta propuesta de modificación al Patronato a lo que todos contestan que sí.

Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 12:25 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Guacimara Medina Pérez

Fdo: José Luis Quintana Suárez



Código Seguro De Verificación	pdPpadgqr1I0EGB6ATgwAA==	Fecha	16/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/pdPpadgqr1I0EGB6ATgwAA=	Página	3/3

